



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de Abril de 2013

**Resolución CDFHCS N° 105/2013**

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto "Clases de Apoyo para mayores de 25 años y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Prof. Lorena Wadjzik, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Trelew, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia presenta como equipo interviniente en el proyecto a saber: Mariana Fernández, José Mario García, Patricia Fernández, José Anibaldi, Orlando Vera, Natalia Quinteros, Felisa Tracamilla, Natalia Vargas, Pamela Martínez, Javier Coronado, Lorena Wadjzik, Nelly Moya, Cristian Misto y Juan Trejo.

Que desde la propuesta se presenta como objetivo general, a saber:

➤ Brindar clases de apoyo a las personas mayores de 25 años que deseen rendir el examen de ingreso para ingresar a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sin poseer título secundario. Ingreso 2013.

Que la propuesta de referencia se realizo entre el mes de Agosto al mes de Noviembre de 2012 en la ciudad de Trelew.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

**RESUELVE**

//...



//...2.-

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto “Clases de Apoyo para mayores de 25 años”, presentado por la Prof. Lorena Wadjzik, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Trelew, y el equipo interviniente compuesto por: Mariana Fernández, José Mario García, Patricia Fernández, José Anibaldi, Orlando Vera, Natalia Quinteros, Felisa Tracamilla, Natalia Vargas, Pamela Martínez, Javier Coronado, Lorena Wadjzik, Nelly Moya, Cristian Misto y Juan Trejo, realizado entre el mes de Agosto al mes de Noviembre de 2012 en la ciudad de Trelew. la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Trelew.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-


Art. 3º) Encomendar a la Prof. Lorena Wadjzik a presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

**Resolución CDFHCS N° 105/2013**

mgj  
med  
pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
DECANA  
F.H.C.S.  
U.N.P.S.J.B.